AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISABEL CRISTINA RIVAS TRIANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	67.002.689	CONTRATO No.	816-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante este período contractual no se cuenta con lineamientos claros para la construcción participativa de la hoja de ruta. No obstante, se mantuvo en contacto y se realizó la atención a lo(a)s exintegrantes de las FARC-EP asignadas a la fecha en el SIR: 62 PR de los cuales se registraron 51 PR en asistencias a actividades individuales presenciales y-o grupales; 2 PR está en estado ausente y los 9 PR restantes se encuentran en diferentes estados: limitante temporal, Investigación por privación de la libertad, otras PR ya están en libertad, pero no pueden ser atendidas por delito posterior a la firma del acuerdo, entre otros. Para este período se contó con un ingreso nuevo de otro GT y se realizaron 3 traslados internos; dos de ellos son cambio con otro facilitador. De esta manera, se atendieron a quienes solicitaron orientaciones y-o seguimientos en torno a varias temáticas referidas en el marco del Proceso de Reincorporación: 2 PR en temas de proyectos productivos (se formuló proyecto de peluquería); se diligenciaron 3 actas de entrega No PRE con PR que no tienen claridad todavía frente al mismo. De igual manera, se continuaron aclarando dudas e inquietudes acerca del funcionamiento del sistema de salud (1 PR - Listado censal se remitió a Secretaria de salud para afiliación), educación superior (5 PR), FPT (13 PR) y FNA y-u otras entidades bancarias (1 PR). De igual forma, se continuó con el acompañamiento a 2 PR que reportaron casos de seguridad. En esta medida, de las 51 PR Activas que se atendieron se hizo el reporte respectivo de asistencias en el SIR y de 2 PR en estado ausente. Para este mes se registraron varios códigos afines a la ruta. De igual manera, se realizó un taller de Pautas de Crianza el cual fue dictado por dos funcionarias de la organización Save the Children (2 de Noviembre). Un segundo taller en torno al enfoque de género dictado por una mujer reincorporada con experiencia en el área (9 de Noviembre) y una jornada de prevención a la estigmatización de personas LGTBI Q + en el marco de la estrategia comunitaria con la Fundación Merani (21 de Noviembre). De las 9 PR restantes; que corresponden a otros estados, no se les reporta registro en el SIRR.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Se continuó retomando los diferentes procesos que adelantan las PR asignadas en el marco de los componentes de la ruta. A la fecha, se cuenta con 3 PR en etapa de reincorporación temprana; dos de ellos están vinculados al proceso de Tejiendo Saberes y se les formuló el proyecto productivo. La otra PR se remitió para UNAD y en listado censal para afiliación. Se atendió a toda la población activa asignada (51 PR) de manera presencial. Se siguió incentivando constantemente a las PR que son objeto de formación académica, para el trabajo y-o educación superior a buscar alternativas que les permitan acceder a dichas formaciones; razón por la cual se les continuó informando de las ofertas y centros de formación con los que se tiene convenio. Así mismo, brindando información de los otros componentes que puedan aportar a las distintas rutas; incluyendo los enfoques diferenciales. Por lo que, a la fecha, se cuenta con la siguiente asignación activa: 16 mujeres y 35 hombres; entre ambas poblaciones: 16 PR son afrodescendientes y 2 indígenas; 4 PR están en situación de discapacidad certificados (1 PR continúa a la espera de dicho certificado) y 6 PR son adultos mayores.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	A la fecha, todavía no se cuentan con los lineamientos de la hoja de ruta de reincorporación; no obstante, se continuaron realizando todas las acciones pertinentes para seguir en contacto con las 51 PR activas asignadas y las dos PR ausentes; de manera presencial en actividades individuales y-o grupales. Por lo cual, en las asesorías se retomaron temas alusivos a sus condiciones y proyectos de vida actuales tanto personales como familiares, temas referentes a la continuidad y permanencia en la formación académica de las PR, sus parejas y-o sus hijos; información de las carreras técnicas y-o tecnológicas, universitarias, vivienda, generación de ingresos; seguridad y grupo familiar, entre otros. Por otro lado, se reforzó como cada mes el mantener en contacto; así como de avisar en caso de presentar alguna urgencia derivada de la convivencia. Se dio respuesta a las solicitudes de las PR según los componentes de la reincorporación. A la fecha, continúan pendientes por definir y cumplir con requisitos para acceder al beneficio PRE 15 PR: de los cuales 9 PR son para proyecto individual; 4 PR para adquirir vivienda y 2 PR en estado ausente. En esta línea, se envió un proyecto asociativo de peluquería de dos hermanos en atención temprana. Al momento de la población objeto de formación académica (20 PR): se espera que retomen su proceso formativo 11 PR con la UNAD; 3 PR están estudiando en el modelo educativo de Tejiendo Saberes y 2 PR en otras IE; quedando pendiente 4 PR por vinculación (dos fueron remitidos a UNAD). Así mismo, están pendientes por soporte de diploma de bachiller 2 PR quienes manifiestan haberlo cursado. De otra parte, se continuó con el seguimiento a los 5 PR que están cursando su carrera universitaria en la Universidad del Valle quienes en el momento continúan recibiendo acompañamiento por parte de los monitores de Axes (Univalle); una de las PR suspendió el semestre por motivos económicos. En cuanto a formación para el trabajo, 13 PR están cursando alguna formación: se hizo seguimiento a las 2 PR que están estudiando en Ecap privada, gracias al convenio PNUD, 1 PR que está estudiando por autogestión, 3 PR que recién están cursando Escuela Taller, 6 PR en la formación virtual del sena y 1 PR que están estudiando mecánica de motos. A uno de los PR de mecánica de motos se tramitó cierre por problemáticas de salud.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Se mantuvo el seguimiento a quienes están estudiando de forma virtual incentivándolos a continuar y a quienes están asistiendo de manera presencial a fin de fomentar su constancia y permanencia en el proceso educativo. Se remitió documentación de dos PR que seguirán con el proceso académico de la UNAD a la facilitadora encargada. A la fecha de las 51 PR Activas asignadas se corroboró que 50 PR están afiliadas a salud y una PR está pendiente por listado censal; las dos PR en estado ausente están afiliadas. En el régimen pensional están afiliados 49 PR, de los restantes, una PR que es mayor de 57 años no pudo realizarlo por su edad, así como una PR en estado ausente.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISABEL CRISTINA RIVAS TRIANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	67.002.689	CONTRATO No.	816-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se contó con una asignación de 62 PR de las cuales fueron atendidas: en modalidad presencial (51 PR); pues las dos PR en estado ausente no pudieron ser contactadas y las 9 PR restantes dadas sus condiciones no son objeto de atención. Para este mes, se registró un ingreso nuevo de PR de otro GT y se registraron 3 traslados internos; dos de ellos son cambios con otro facilitador. A la fecha, 51 personas asignadas en proceso de reincorporación objeto de atención continúan en estado activo; las mismas, están participando de diferentes actividades de los componentes de la ruta de acuerdo a sus intereses y potencialidades; dos PR se mantienen en estado ausente. En esta medida, se siguió socializando las diferentes ofertas: se postuló una PR para el entorno artístico y cultural pero éste fue cancelado y las dos PR para UNAD. Se remitió una PR a jornada de la Universidad del Valle para asesoría en la matricula del próximo año a la carrera de ciencias políticas. En relación a FPT se remitió listado con 6 PR para formación complementaria virtual con el Sena la cual dio inicio este mes.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para este periodo se participó en la organización y puesta en marcha de la jornada de Prevención a la estigmatización de personas LGTBI Q+ en el marco de la estrategia comunitaria liderado por el operador Fundación Merani delegado por la ARN para tal fin en el marco del componente de género. Dicha actividad se llevó a cabo el 21 de Noviembre en la Fundación Carvajal de la Casona y a la cual asistieron 50 personas; entre ellas personas en proceso de reincorporación, las personas de entidad, artistas y personas de la comunidad.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Durante este mes se visitó una ECAP privada para legalización de asistencias.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Para este período se continuaron con cada una de las acciones definidas para contactar y acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas a fin que permanezcan activas en la ruta. No se tiene contacto con las dos PR ausentes; se reportó al abogado del GT el caso de uno de ellos para cambio de estado en el SIRR por delito posterior al acuerdo de paz. Así mismo, se realizaron algunas acciones pendientes en el SIRR para mantener al día la información (Actualización de contactos, documentos adjuntos, entre otros). Por otro lado, se siguieron gestionando y articulando algunas acciones con actores externos (Universidad, Ecap, entre otros) a fin de dar cumplimiento a los requerimientos de la población en cuanto a los componentes establecidos. De otra parte, se continuó considerando algunos enfoques diferenciales para atender a las PR asignadas (adulto mayor, en situación de discapacidad) y el enfoque de género.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Para este mes se efectuaron algunas orientaciones a personas en proceso de reincorporación en torno a los TOAR; especialmente a aquellas PR que tienen pendiente definir su situación jurídica ante la JEP por encontrarse en libertad condicional.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se continuó la revisión general de los datos de contacto de las PR asignadas y de sus lugares de ubicación registrando algunos cambios en el SIR (Números de celular). Así mismo, subiendo la información que hasta el momento se ha solicitado desde el nivel central en documentos adjuntos (dos certificados de estudio). De otra parte, se tomaron las asistencias de las PR asignadas a través del biométrico y en planillas grupales a fin de cumplir con la atención de toda la población activa 51 PR y 2 PR ausentes. De igual manera; se envió la información solicitada por los Orientadores: Matriz mensual de caracterización de PR asignadas, base inicio actividades Convenio ARN- UNAD- Estrategia Maestro Itinerante, Base Proyección FA 2023, Seguimiento cierre de matriculas FA, Base jornada de salud, remisión PR para entorno artístico -cultural, entre otras. Por otro lado, se envió base con proyección proyectos PRE 2023 al Orientador productivo y se dio respuesta a la Orientadora de Corresponsabilidad respecto a envió de cuentas de cobro -estudiantes PNUD y matriz eventos 2023. Así mismo, se envió información de madres gestantes e hijo(as) a la profesional de contexto y reporte acerca de la Maleta de la diversidad la cual se implementó mediante dos videos en las actividades grupales del 2 y 9 de Noviembre.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se realizó y envió el informe de gestión del presente mes con sus soportes. Se envió una planilla de FA y 2 planillas de FPT al técnico para su digitación en SIRR. De igual manera, se entregó el archivo documental físico al técnico encargado del eje cafetero (planillas psicosociales mes de Octubre y documentos de historias de reincorporación).
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participó en dos reuniones presenciales una de éstas con la Coordinadora, con los tres Orientadores, la profesional de contexto y el equipo de facilitadores donde se abordaron temas enfocados principalmente a los componentes de la ruta. Así mismo, se trataron otras temáticas afines con la atención a la población, relacionadas con salud, seguridad, indicadores de FA, formación para el trabajo y PRE; además de otros temas de índole administrativo e interno relacionados con el fin del contrato y de cumplimiento de metas para cierre (16 y 17 de Noviembre). De otra parte; se participó en una videoconferencia y-o jornada de apoyo a los componentes de la ruta: Jornada Entrenamiento Servicio no Conforme SNC (28 Noviembre). Así mismo, en una jornada pedagógica dictada por la profesional de la Fundación Merani quien abordó el marco conceptual de prevención a la estigmatización de personas LGTBI Q + en el marco de la estrategia comunitaria. De otra parte, se enviaron todas las bases referenciadas en el punto 10.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Para este período en relación al componente de familia se realizó el último taller de pautas de crianza dictado por dos profesionales de la organización Save the Children; el cual estuvo orientado hacia continuar con la promoción de la crianza sin violencia a través de estrategias que fomenten estilos de crianza positiva (2 de Noviembre). De otra parte, en relación a la línea de género se continuó acompañando al proceso de intervención comunitaria en materia de prevención a la estigmatización de la población LGTBI Q + con la Fundación Merani y se efectuó jornada con la población y la comunidad. En relación a la ECAP asignada, se hizo seguimiento a las 3 PR que están estudiando y a una PPR que está estudiando en la Universidad del Valle y requiere de reporte de asistencias.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISABEL CRISTINA RIVAS TRIANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	67.002.689	CONTRATO No.	816-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems:25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 28) Cumplir con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

ISABEL CRISTINA RIVAS TRIANA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S) **ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA**

Fecha VoBo: 30/11/2022

"El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. Conforme a las dispocisiones contenidas en la Ley 1581/12 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de privacidad y tratamiento de datos personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co